

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.556.396 **DURAN CONTRERAS**

APELLIDOS !

CAROLL SULEY

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1978

PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **ESTATURA**

A+ G.S. RH SEXO

19-JUN-1996 BUCARAMANGA

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION fortes pure

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2506400-00129401-F-0037556396-20081118

0006300102A 1

27284268



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA FINANCIERA COMULTRASAN OFICINA PPAL: Calle 35 no 16 - 43 Bucaramanga (Santander)

OFICINA PPAL: Calle 35 no 16 - 43 Bucaramanga (Santander) NIT 804.009.752-8

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) DURAN CONTRERAS CAROLL SULEY, con N° de identificación 37556396 posee con nuestra Cooperativa los siguientes productos a diciembre 31 de 2019:

TIPO DE PRODUCTO	No. DE CUENTA	TIPO DE TITULARIDAD	DOCUMENTO PRIMER TITULAR	DOCUMENTO SEGUNDO TITULAR	DOCUMENTO TERCER TITULAR	DOCUMENTO CUARTO TITULAR	SALDO
AHORROS .	002-074-135932	Individual	37556396	- 10-2-11-0	0	0	188.213,00
PAP	022-074-012255	Individual	37556396	0	0	0	30.000,00
APORTES	001-074-138976	Individual (37556396	0	0	0	70.540,00

CONCEPTO	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO	CAPITAL PAGADO POR CARTERA	INTERESES PAGADOS
Nr obligación 04407400317340100	Microcredito 2x3 pluss	0,00	1.779.460,00	223.654,00
TOTAL	0,00	1.779.460,00	223.654,00	

En caso de presentar crédito(s) en estado pre jurídico, jurídico o castigo, el saldo de la(s) obligación(es) relacionada(s) en la presente constancia, no incluye gastos de cobranza, honorarios ni costas procesales.

Para los créditos amparados por el Fondo Nacional de Garantías, Fondo Regional de Garantías o entidad similar, el saldo no se extiende a las sumas que haya pagado el garante a favor de Financiera Comultrasan por cuenta de los deudores.

La Cooperativa 'Financiera Comultrasan' se reserva el derecho de efectuar el cobro de cualquier transacción realizada y no cobrada con anterioridad y que se encuentre debidamente documentada y contabilizada con posterioridad a la presente fecha (en los términos del artículo 880 del código del comercio).

Se expide por solicitud del interesado conforme al artículo 880 del código de comercio en Bucaramanga (Santander), a los 13 días de junio de 2020.

Firma Autorizada

Financiera Comultrasan

Oficina: Pamplona - Pamplona - Norte de Santander

Página 1 de 1